

Caja E-7849 R. 19848 C.D. 26-8  
9

DESENGAÑO  
DE DELIRIOS,

CON QUE PERTINAZ  
INTENTA OBSCURECER

EL OBSEQUIO DEBIDO  
A LAS SEÑORAS

MUGERES,  
D. LAURENCIO MANCO  
de Olivares.

PARA CUYA PERSUASION  
LA SACA A LUZ,

DON JORGE IRUN Y  
*Adecha.*

*En Granada: Por Nicolás Prieto.*



BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

— GRANADA —

Sala

Caja 2

Helado

Número

16(9)

# PROLOGO.

**L**ector amigo, esta es la vez primera que te pueden aver-  
 cansado mis suplicas, solicitando tu commiseracion; pero  
 como encuentre ser mi intento tan noble en esta ocasion, me  
 parece estoy muy adelantado en conseguir tu gracia. Mi ani-  
 mo, solo es reconvenir al señor Don Laurencio Manco de Oli-  
 varcs con algunas razones, que haziendole fuerça, le moti-  
 ven à desistir de empreſſa tan indigna, como la que quiere se-  
 guir; pero antes de mezclarme en lo principal de el assumpto,  
 antepondré la prevención, de que como mi idea sea q̄ perman-  
 zcan las señoras mugeres en la debida estimacion, que se han  
 sabido grangear, quisiera disuadir la vulgaridad de que el co-  
 mún se vale, para dezir, que no es aquella causa la que motiva  
 su amparo, si no es fines particulares, que la malicia suele abul-  
 tar, solo por la simple vanidad de vn antojo. En esta suposi-  
 cion, y la de considerarte desapasionado, se atrevé à suplicar-  
 te mi humildad (no gracia alguna en que favorezcas mi as-  
 sumpto, pues él por si me está prometiendo lauros) si solo, que  
 no atendiendo à la falta de estilo, pongas este corto volumen en  
 los estrados de tu discurso, y con la rectitud de tu entendimien-  
 to, le hagas la justicia que halles le compete, que si es igual à  
 los descos que tengo de agradarte, será imponderable el alboro-  
 zo que me originará, saber he acertado à darte gusto. VALE;





# INTRODUCCION.

CON el descuydo que permiten pocos dineros , à pierna suelta estava durmiendo en mi Guardilla vna noche de estas , quando al tiempo que Morpheo iba haziendo embargo de los sentidos , de repente llegaron à mis oidos vnos golpes tan irregulares , que alteraron mi sosiego : Senteme en el lecho , y despues de vn par de desperezos , reparado con vna media mantá , me levante à investigar la causa de mi desassosiego , à tiempo que abriendo la puerta , vi , que sin mas , ni mas se entraba vna muger con vn papel en la mano dentro de mi dichado alvergue ; que dème confuso , por ignorar , que podia ser origen de tal suceso ; pero me facò de mi duda , ver que despues de aver hecho escrutinio de toda aquella estancia , mirandome , dixo : Es V. md. el señor Don Laurencio Manco de Olivares ? A lo que respondi : Señora , no tan solamente no soy esse Cavallero , pero en toda mi vida hago memoria averle echado paja , ni cebada ; bien es , celebràra conocerle , para facar à V. md. de su duda ; y tambien recibiera especial gusto , en que V. md. me dixesse el motivo de venir à este Desván à preguntar por esse sugeto ; à lo que respondiò : Crea V. md. procurare satisfacerle de las dudas que me propone , pues en quanto à que celebraria conocer à este Perillan que busco , digo , no es difícil de conocer su todo , por las partes que explica esta Copia.

*Es este Manco vn tal Tonto,  
y en lo discreto tan Manco,  
que es Proto-Tonto de Tontos,  
y mas Tonto que otro tanto.*

Y en quanto al motivo que me conduxo aqui , solo se cifra , en que me dixerón vivia en esta Calle , dandome por señas esta casa , que mi cuydade en buscarle es grande ; pues solicitaba vengar en él las repetidas injurias , que esta haziendo à nuestro sexo ; aunque estoy determinada à desistir de mi intento por dos razones ; la primera , porque no merece siquiera su infamia,



mia , que mis palabras se empleen en su vituperio ; y la se-  
gunda , por hallarme persuadida , à que V. Md. ha de ser  
el unico medio para mi desempeño ; pues le he de mere-  
cer de al Publico las Clausulas que contiene este Papel,  
por ser conducentes à nuestro desagravio ; y poniendomele  
en las manos , aviendose ido , me dexò con no poca ma-  
ravilla el sucesso : Empezè à leer el Papel , y por ver lo  
noble de su contenido , y lo que es más , por la obliga-  
cion al mandato de la Dama , me pareció complacerla,  
con dar à la estampa sus razones, que empezaban  
de esta suerte.





**T**ODO el empeño del señor Don Laurencio, es, faltando à las obligaciones de Politico, y omitiendo las de Christiano, vltrajar el sexo femenino, abandonando, grossero, las prerrogativas, que dignamente se merecen, y atropellando indiscretamente los nobles atributos, que naturaleza prodigamente, cortefana generosa las franqueò. No dudo, que juzgùe sus escritos por dignos del mayor aplauso; pero lo cierto es, que se ha grangeado excessivos vituperios, pues la materia es tan delicada de tratarse, que si aun el Escritor, reflexionando la plana mas bien delineada, la afea con vn borron, que no borrará el que inconsiderado escribe? Mas que debe admirar el defecto de que vn Manco escriba mal? y siendo este Escritor, mucho menos, pues tanto borra, quanto escribe, que para èl es vna misma cosa.

Entra suponiendo, que su fin es, *defender la superioridad del hombre, y inferioridad en la muger*; pero desbarra luego de modo, que parece solo su assumpo vn epilogo de inordaces injurias contra las mugeres, con lo que se acredita no hombre de bien, pues que falta à su obligacion; pero dexandole la paja, como tan amigo de ella, mientras piensa lo que dize, regiltremos lo que ha dicho.

A la pag. 4. num. 12. dà principio à su discurso por el origen del nombre de la muger, y dize: *El Griego la llama Mu- tier, que es quasi patiens, como cosa que padece.* Vna de dos, ò es exposicion voluntaria, y à sí muy propria à sus defatinos, ò tiene los ojos como el nombre el amigo Manco; y así, discurre (y discurre bien) que es lo segundo. Llamala el Griego Mu,



Muger, y no dize *quasi patiens*, si no *quasi pariens*; y que de-  
ba dezir assi, lo confirman las palabras siguientes: *Mulier pri-  
ma, nempe Eve, Mulieres alias omnes representanti dictum est,  
in dolore pariens. Beyerlinck, tom. 5. pag. 755. lit. D. & Poliano,  
Noviss. pag. 934. verb. Mulier pluribusque alijs.* Vea aora, pues,  
la discreccion, quan distinto es el sentido de vnas palabras a  
otras; debia de parecer al señor Manco, que por no assignar las  
citas (defecto en que reincide en su Papelote) no se avia de adi-  
vinar la despena de donde se proveyò, para malguisar su co-  
chifrito, queriendonos vender gato por liebre.

Profigue en el mismo: *Que se yo como le nombre; porque  
Capitulo no le ballo; Prrafo, mucho menos; Discurso, es desbarrio;  
Soliloquio, necesidad.* Como le satyrizas à vn Perillán, tu contrin-  
camente? y assi, al caso, oye lo que le dixo à otro vn discreto, que  
mudada la mascara, te viene como nacido.

*Adonde las dan, las toman,  
dize vn Adagio vulgar;  
y assi, Laurencio, no esrañes,  
que te vuelvan lo que das.*

Profigue, pues, de esta manera: *Pero dexando la voz Griega (to-  
das las suyas lo son) passemos al nombre que la dà el Hebreo (para  
el todo es à vn precio) llamala Vira, &c. y inmediatamente  
passa à la Latina: Cate V. md. aqui à Petrus in cunctis, & nihil in  
totum; pues passa por las etudiciones, como gato sobre asquas:  
Assi como el Omnipotente adornò en su creacion à Adán con  
las perfecciones de Gracia, y Sabiduria, assi tambien le comu-  
nicò à Eva las mismas perfecciones, lo que parece quiso dàr à  
entender Adán (segun los Interpretes de la Lengua Hebrea)  
quando al ver formada à Eva, dixo: *Hec vocabitur vira-  
go*; donde la eficacia de la lengua Hebrea, no solamente inclu-  
ye la naturaleza, y sexo, si tambien la virtud, y animo viril en  
la muger, por cuya razon los Latinos llamaron *Vira*, denotan-  
do quanta perfeccion podia obtener el sexo: esta es la doctrina,  
y la que està tan lexos de apoyar su empeño, como declara lo  
contrario de el assumpto; pero *velis nolis*, lo encaxa à costa de  
nuestra paciencia; mas que mucho, si le asisten todas las pro-  
piedades que le componen, que es cantar mal, y porfiar.*



Vna razon muy del intento ha de confirmar lo dicho. Despues de la creacion de Adan , le pareció à la Magestad Increada , muy concerniente à su alta Providencia , que siendo animal sociable , necessitaba de compania para comunicarle. *Non est bonum hominem esse solum.* Gen. cap. 2. Vers. 18. y assi se determinò darle vna Companera à el semejante : *Faciamus ei adiutorum simile sibi.* Ibid. Y para que mas se certificasse de la similitud , formò à Eva de su misma carne , y hueso : *Nunc os ex ossibus meis , & caro de carne mea.* Ibid. Vers. 23. Pues si la similitud infiere igualdad en los sujetos , como es innegable , y no se halla entre superior , y inferior , siendo la muger semejante à el hombre ? *Adiutorum simile sibi* , precisamente se infiere , que ha de ser igual à el ; y assi , no encuentro la inferioridad de la muger , sino en los vituperios del Manco ; pero si bien lo reparo , ni aun en estos se ha de hallar , porque las injurias del loquaz , son como las armas en manos de vn Loco.

Y si atendemos al Chaldèo , aun corrobora el presente assumpto ; en vez de *adiutorum* , leyò *sustentaculum* , apud BeyerlinK. vbi supr. sostenedora , y ayudadora del hombre : con pocas fuerças le considera Dios , quando le dà Companera , no solo para sociabilidad , y recreo , sino es mucho mas , para que le sustente , y mantenga , como necesitado de alivio , y en verdad , que proxima està à vna ruina la casa , à quien para mantenerla , la arrivan puntales. Las demás razones que trae este Opositor en su abono , pudiera averlas colocado con mas fidelidad , que conveniencia , y aun por esso omitió las citas , para cubrir su malicia ; pero gracias à Dios , que no somos todos Mancos , y podemos ( y sabemos ) ojear Libros.

Estos los sacude el polvo ( mejor lo merecia el Opositor ) mal , ò nunca ; pues si lo executara con reflexion , y madurez ( la que es en qualquiera obra precisa , menos en la de el que hablamos , que esta solo es *necessaria* ) viera , que comprehendido el sentido perfecto de las Sentencias , y Autoridades de los Autores que trae para su confirmacion , mas se oponen , que confirman su assumpto , porque los Santos Padres hablan de las mugeres perniciosas , y malebolas , quando tan agradamente las vituperan ; pero hablando de el sexo ( como es , no dixè bien , como debia ser el empeño del Opositor ) le aplauden , y ensalçan con expresivos encarecimientos ; y esto se pa-



9  
rifica, en que en tratando de los hombres malignos, los ultrajan, fiendoles de desprecio lo que à los otros de esclarecidos blasones; pero nuestro Perillan, no como Santo, si como buen Padre, excluye toda distincion, y observa todo desorden, pues à todas las pone en vna misma orden, y no es poco que hable bien de las Santas, siquiera por ser mugeres; pero, ò fuerza del Catholicismo, y lo que vences en sujetar lengua tan mordaz!

Empeñase muy de recio en destruir toda ciencia en las mugeres; y así, quiero preguntarle, òes por considerarlas incapazes (no me admirare piense el ladrón que todos son de su condicion) ò porque juzga, llevado de alguna siniestra inteligencia, que les están privadas las ciencias (el si que las priva) si lo primero es falso, como el papel, y se hará manifesto; si lo segundo, será de los que se agarran de las palabras de San Pablo: *Mulleres in Ecclesijs taceant; non enim permittitur eis loqui.* Ep. 1. ad Corinth. cap. 14. v. 34. pero esso mismo prueba lo que tengo dicho, que no reflexiona sobre las authoridades, pues en esta, y en las demás que tratan la materia, expresan, que lo que se les prohibe es enseñar, y leer publicamente en las Iglesias, donde se les manda solo que callen; pero adquirir por la sutileza de sus ingenios las ciencias, y enseñarlas secretamente, escribir, y manifestar sus agudezas, no se les prohibe, antes bien es muy licito, y utilissimo, pues fuera importantissimo para obviar muchas ofensas que à Dios se hazen, originadas de la familiaridad de los que con la licenciosa llaneza de Maestros adiestran las vergonçosas doncellas. Supongo, que no hablo sino es de las idoneas, y à quienes la alta Providencia adornò con las joyas estimables de prudencia, y particulares talentos, debiendose hazer el mismo cargo àzia los hombres, quienes juzgan, que solo por serlo son sabios (verbi gracia) à estos, pues, si les falta la docilidad del genio, virtud, y prudencia, tambien se les debia prohibir las Ciencias, pues las cabilaciones de algunos, mas malignos que científicos, debe creerse, que han fomentado tantas heregias, como ha padecido la Catholica Iglesia, y aun por esso dixo el Apostol: *Non plus sapere, quam oportet sapere, sed sapere ad sobrietatem.* Ep. ad Rom. cap. 12. v. 3. de que se infiere, que así como no à todos los hombres se les debe permitir el estudio de las Ciencias, por ser infinito el numero de los ignorantes, y necios, como

A lo



lo confirma el Sabio: *Extalorum infinitus est numerus.*

Asi tampoco se les debe prohibir el estudio à todas las mugeres, sino solo à las que por infelicidad de su suerte, naciéron excluidas de las prendas, y talentos, para adquirirlas con la perfeccion debida (yo sè quien al presente adolece de la misma enfermedad.)

Si por juzgarlas incapazes, las quiere el Opositor prohibir las Ciencias, es como suyo el juyzio, decirlo quise dezir, que el otro no lo conoce; necesidad grande! Dixo un discreto: *Que no es totalmente necio quien ignora la lengua Latina; pero aquel que la sabe es calificado.* Agora, señor Opositor, es V. md. Latino: cuydado con la respnesta; pero no ay que temerla, pues que se precia aun mas que de Latino, si, pues aplique V. md. el quento.

Por qué capitulo, ò con qué fundamento querrà este Opositor atribuir la incapacidad à las mugeres? No tienen las tres nobles Potencias del Alma, como los hombres? (aunque bien sè yo de quien, si me lo preguntan, no lo juraré) estas si no se cultivan, claro està que no daràn fruto, pero si se abastecen de la semilla de las letras, y del riego del exercicio, y explicacion, quien dudará, que fructificará mas, ò menos, segun la aplicacion, y el cuydado? Bien es, que los hombres no dan lugar à la experiencia, que ella lo manifestaria, sin duda por no avergonzarse, en que llegaria el lance de verse vencido por letras, y ingenio de la muger. Este exercicio de las Ciencias, quien negará que fuera impedimento de muchas nulidades, que añosha se experimentan, assi como la falta de Ciencia es motivo de ellas, porque el entendimiento siempre inquieto, demuele las especies, que se le previenen, y quales ellas fueren será el efecto; con que si estuviera el de las mugeres ocupado con especies literarias, y exercicios de las Ciencias, es muy cierto, que no se empleara en las especies de superfluidades, que la vista registra, procedido mas de falta de letras, que de verguença, como quiere malicioso defender el Opositor.

A la pag. 9. num. 23. contradiziendo à su contrincante, preciado de sus agudezas (que todas son puntos redondos) le dize: *Echale essa saetilla* (como si fuera copla de Misionero) *al señor Opositor, para que conozca quan cara se vende la verguença.* (Que lastima, que no valga barata, para que alguno la tuviera!) y le pone vna copla peor que el que la escribió, desnuda de concepto, como el Tratado, sin mas cabeza, ni pies, que



que la de su Autor ( que todo es bien malo ) pues es de las de gato, zapato; no la pongo aquí por no manchar el Papel; pero en su lugar he de poner al señor Manco vna Dezima, con que reprehendia à vn mál Poeta vn discreto, que le servirà de advertencia.

*Ya que tus Versos estàn,  
donde no se podrán ver,  
no te buelvas à meter  
en cosas que no te van;  
por quitar el que diràn,  
te he de merecer escondas  
tu Musa, y que no respondas,  
buscando el despique; pues  
el hazer Versos no es,  
para cabezas redondas.*

Estàn natural la verguença, y el pudor en este sexo, que es la mas estimada prenda, que en ellas ha resplandecido tanto en los siglos passados, como al presente; si miramos aquellas, encontramos à machísimas Matronas, que por conservar su virginidad, no repararon en tolerar acerbísimos tormentos, y lo que es mas de admitar, fueron homicidas de sí proprias; Entre estas, fueron vna Sofronia, Matrona Romana, hermosa, y noble; la qual, siendo pretendida por el Emperador Magencio, se resistió fuerte, y constante, y no pudiendola vencer con promessas, y dadas exquisitas, la amenazò de muerte, sino se conformaba à su suplica; viendose en este conflicto, intentò desahogar se con su esposo, quien llevado de las esferas de el Emperador, la incitó à que consintiesse (ò interès, como renuevas estos slances!) pero la casta Matrona, por no executar tal maldad, se encerrò en vn aposento, acompañada de vna criada, à quien refiriendola el motivo, se degollò con vn cuchillo, queriendo antes, que perder su joya tan apreciable, ser homicida de sí misma. *Fulg. lib. 6. cap. 3.* Y omitiendo innumerables exemplos de vna Thegeates en Chronia, vna Hypo en Grecia, vna Elisa en Tyro; de quien dixo Aufonio, *Lib. 9.*

*Dum fuerit atque arma procacis iurba  
feroabit dina morte pudicitiam.*

Y de esta mesma Macrobio, *lib. 5.*



*Penelope poterat vis dener salua per annos*

*vivere, tam multis femina digna prociis:*

*Coniungium false poterat differre minoræ*

*nocturno solvens tæta diurna dolo.*

Vna Eufrosina en Antiochia, vna Banda en Polonia, vna Achillea en Vugria, vna Isabela en Venecia, y otras innumerables, como se puede ver en *Fulg. Ambrosi. lib. de Virg. Nizopher. D. Hieron. de Laud. Virg. Bernard. Scardon. pluribusque alijs*; siendo de todas singular maravilla, la de la virgen Etrusca, que siendo presa por los Soldados, y viendose precisada à perder su pureza, con rara industria, y zelosa resolucion, se entregò por mantenimiento de Pezes en vn Golfo; como lo refiere Benedito Barchio en sus Epigramas, de este modo.

*Peræret in tactum ne Virgo Etrusca pudorem*

*in rapidas se se præcipitavit aquas:*

*Cumque foret cælo ter cadidit flumine abino,*

*impavidum toties obruit amne caput.*

*Quid dicam? Semel amisso Romana pudore,*

*Tibusca ter integra virginitate perit.*

Pero aun sin recurrir à passados sucesos, se puede comprobar el assumpo, pues en el siglo que gozamos, hallamos, y experimentamos cada dia lances primorosos de mugeres castissimas, no hablando con las que son escandalo de el mundo, pues estas, mas que mugeres, son aborto de la malicia; y assi, por ser la inferior porcion de el sexo, se suponen excluidas, assi como la malignidad, que si bien se registra, encontramos en muchissimos de los hombres, con que ni vnos, ni otros hazen fuerza para el assumpo.

Digo, pues, que se experimentan en este siglo mugeres castissimas, como le testifican exquisitos lances, tanto ocultos, como manifestos, no debiendo servir de apoyo para lo contrario, lo que llaman incentivo en las mugeres, el asseo, y adorno, porque este, si es excelsivo, las mas vezes es à instancia de los mismos maridos, que movidos de su vanidad, las precisan à vestirse; y si es proporcionado, solo es incentivo, para los que las miran lascivamente, y entonces no està el daño en la muger, sino en los ojos de el que mira. Dize vn Autor Mystico, que quien mira por vn vidrio verde, todo le parece verde, si azul, azul, y assi de los demàs colores; con que

assi



asi, el que mirasse à vna muger con los ojos lascivos, le parecerà que es luxuiosa; pero el que reparasse sin mancilla, a vna Ramera le parecerà vna Santa.

Excita vna questtion el Doctissimo Lessio, lib. 4. cap. 4. sobre si las mugeres a dornando su cuerpo pecan mortalmente, y aunque ay varios Autores que lo afirman, y defienden, la contraria sententia es mas comun; y para fundamentarla, suponen que este ornato puede dirigirse à quatro fines; el primero, à defender el cuerpo de las injurias de los tiempos; el segundo, *tegere verecunda natura*; el tercero, adornar el cuerpo, se-  
gunda, y por razon de su estado; el quarto, hazer hermolo, y de-  
leytable el rostro: de los dos primeros no se habla, porque el vno es por necesidad, y el otro es obligacion precisa para la honeridad; de los dos postreros es la duda; y responde, que pueden las mugeres, que han conrrahido Matrimonio, ò aspiran à ello, vsar (*quod magis est*) del quarto modo, que es adornar, y componer el rostro. Son palabras del Autor citado, *ibid. dub. 14. Possunt mulieres matrimonio iunctæ, vel ad id aspirantes, in cultu corporis intendere ornatum pulchritudinis*; y se prueba lo primero de Santo Thomàs, artic. 2. ad 4. donde dize: *Mulieres licite posse se ornare, ut conseruent decentiam sui status; vel etiam aliquid superaddere ut viris.* Lo mismo dize Cayetan. *in illum locum.*

Se prueba tambien, porque la muger puede apetecer el gusto de su marido, y solicitar conseguirlo, segun lo que dize San Pablo, Epist. 11. ad Corinth. 7. *Quæ autem vupta est cogitat quæ sunt mundi, quomodo placeat viro at sic est,* que entre las cosas que mas suele apetecer el marido, es la hermosura, luego puede adornarse, y componerse para el agrado de su esposo, que es lo que el Opositor fatyriza, y baldona à su contrincante, siendo su Papel aun indigno de vituperios; por lo que se le podia apropiat lo que vn discreto, aviendo visto vn mal exercito dixo, pues queriendo con justa razon vituperarle, solo prorumpiò con dezir estas palabras.

*Pero que podrè decir,*

*si veo encierra en si mesmo,*

*la razon mas conuyniente,*

*para no baxer caso de ellos.*

Pues auri se pregunta, si el exceso del ornato, y compos-



tura es pecado mortal ; y se responde , que *ex se* , no es mas que pecado venial. *D. Thom. Cayet ubi supra, Silo. Vers. Ornatus, quest. 4. Rosell. num. 12. Navarr. cap. 23. num. 18.* con tal, que no sea escandaloso ; pero advierta aqui el Opositor , y sus secuaces , que no se llame escandaloso el ornato , porque los lascivos tomen del ocasion para provocar el apetito ; porque aliàs , la hermosura natural seria escandalosa , y tanto mas provoca , quanto excede la hermosura natural à la artificial ; pues no ay comparacion de la naturaleza al arte ; luego si la vna no lo es menos , lo sera la otra. Muchas mas razones concluyentes podia contract , y dilatar me sobre este assumpto , para convencer al señor Don Laurencio ; pero lo omito por justissimas causas ; y porque

*Basta lo dicho, aunque encuentro  
nada puede aprovechar,  
pues corren siempre parejas  
ignorancia, y terquedad.*

Y lo expressado , solo ha sido dar à entender à este (què se yo que) que no se nos passa à todos el tiempo en estar lo mas de el año escribiendo : *Mystica Ciudad de Dios.*

Demàs , quantas doncellas vemos , que se hallan de edad crecida , intacta su virginidad , huérfanas desde tiernos años , sin aver tenido mas resguardo , que su constancia ? Y que es esto ? que ha de ser , que ni la casada , ni soltera escasta , porque la guarde el marido , del pariente , sino porque ella mesma se zela ; à lo que parece alude lo que dize Ovidio , lib. 3. Elog.

*Dure vir imposto tenera casto de puella  
nihil agis , ingenio quaque tuenda suo est.  
Si qua metu dempto casta est , ea denique casta est :  
que , quia , non liceat , non facit , illa facit.  
Ut iam servaris bene corpus , adultera mens est,  
nec custodiri , ni velle , vlla potest.*

El mismo assumpto parece que confirma Propercio , lib. 2. Eleg. ad Cynthiam.

*Quos igitur tibi custodes ? Que lumina ponam,  
que nunquam supra pes inimicus eat.  
Nam nihil in vita tristis custodia prodest :  
quam peccare pudet Cynthiam tata sat est.*



De donde consta, y queda assegurada la vergüenza y pudor de las mugeres, por mas que inlite el señor Opositor, bien, que me admira su empeño; porque si consiste en ensalçar à los hombres, pudiera hazerlo sin vltrajarse las mugeres, fuera de que quanto à estas las alabarà, y la colocará en magnitud, tanto mas probarà la excelencia de los hombres.

*Pero no ay que estarle dando  
en como, quando, ò por donde;  
pues se ve, que se le esconde  
el donde, el como, y el quando.*

Prosigue vituperando à las mugeres, por faciles en revelar secretos, en esto corren parejas con los hombres, porque si han acaecido los daños por revelar secretos las mugeres, no han sido menos antes, si son excesivos los perjuicios, que con esta flaqueza han causado los hombres, como son calificados testigos muchos suplicios, en donde pagaron tantos con su vida, el aver revelado confidencias de Reyes, Principes y aun Republicas, de lo que están llenas las historias; y así, ò no es defecto en los hombres, ò no lo será en las mugeres, ò si en estas lo es, tambien en los hombres, con que quedan siempre iguales, y no se prueba superioridad de ningunos fuera de que sirva de exemplo el de Raab, por quien se libraron de la tirania del Rey de Jericò, las espías que embió Josue, para reconocer con secreto la tierra, que estaba à la otra parte del Jordán, y principalmente la Ciudad de Jericò, la que primeramente solicitaba conquistar, lo qual entendido por el Rey, embió à prender los exploradores de Josue, que estaban hospedados en casa de Raab, la que sabiendo el secreto los ocultò, y con su sigilo, y industria los librò de la vida. Josue cap. 2. Hablen tambien los hombres, y digan de quantos lances les ha sacado la fidelidad de las mugeres, quantas felicidades han logrado por la industria dellas, no lo dirán; pero esto es así.

En la pag. 11. num. 25. tira à obscurecer el blasón, que tienen las mugeres de aver logrado su sexo insignes Matronas eloquentes, literatas, y escriptoras, quando no se encuentra otra cosa en las historias: muchas mugeres con su sabiduria convirtieron diversos Varones à la Religion Catholica, Santa Cecilia à Valeriano su Esposo, Santa Anatalia à Adriano, Santa Monica à Patricio, Santa Theodolinda à Agululfo Rey de los Longobar-



bardos, Clotildis à Clolecco, Flavia Domitila à Flavio Clemene; cumpliendo el dicho del Apostol. Ep. 1. ad Corinth. cap. 7. v. 16. *Fidelis mulier infidelem virum comvertere & instruere iubetur*; porque lo cierto es, que no ay cosa mas poderosa para instruir à vn varon, que la muger, como lo confirma San Juan Chrysost. hom. 60. in Ioann. por estas palabras: *Nihil potentius est muliere bona ad instruendum, & informandum virum quamcumque voluerit.*

Peroporque no tenga la escusa de que eran Santas, y que no habla con estas (no gusta de conversacion tan honrada) registremos otras edades, y hallaremos à Amphiclea, de quien dize Porfirio, *in vit Plat.* fue elegantissima en la Philosophia, y lo mismo Assiotea, teniendo por Maestros, aquella à Plotino, y esta à Platon, *Plutar. lib. dogmat.* Cornelia quien escrivio singulares, y eruditissimas Epistolas: *Quinti.* Damones hija de Pythagoras. Dafne, hija de Tirescial. Cenobia, Reyna Palmerina, que no huvo lengua por dificil, y ardua que fuesse, que no la aprendiesse con su ingenio diestramente, y escrivio diversos libros historiales. Elena Flavia, hija del Rey de Breaña, que escrivio entre otros muchos, vn libro Immortalidad del Alma, y otro de Divina Providencia. Agamaria, à quien celebra Plutarco por singular Astronomica. Anassandra, à quien alaba Clem. Alex. por diestrisima en el Arte de pintar. Las Sibilas escogidas por Dios para profetizar los principales Mysterios de nuestra Santa Fe. Arthemison, de quien dize Clem. Alex. fue tan versada en la Dialectica, que se apropiò el mismo nombre. Baptista, conforte del Duque Urbano, fue tan excelente en escribir Epistolas, y Laudatorias, que yendo à Roma, dixo vna, no sin admiracion, y pasmo de todos, en presencia del Papa Julio Segundo. Hildega, en Germania fue tan erudita, que escribio quatro libros de *Rebus naturalibus*, con elegancia, y suileza; siguiendose à estas, otras innumerables, que se singularizaron en la particular habilidad de hazer versos Latinos, como Cornecia, que escribio con elegancia discretissimos Epigramas. Corinna Thebana, de quien se dize, que excedio à Pindaro, Principe de los Versos Lyricos. Casandra fue tan docta, que en Pavia tuvo disputas publicas, y compule diversos tomos en verso lyrico. Polla Argentaria, conforte de Lucano, de quien se admira, que excedia à todos los Professores de este Arte, de su tiempo; y aca-



baba con erudicion, obras principiadas por su marido. Theana Creica, que aviendo compuesto elegantes Poemas, escrivio vn Comentario de la utilidad de la Ciencia Filosofica. Sapho Lesbica, compuso en Metro Lyrico once Tomos, sin muchos Epigramas, Elegias, y Yambos, fue inventora del Verso Saphico, tomando la derivacion de su mismo nombre, y cantaba tan dulcemente, que era dicho (mejor dire aelicio) de aquella gente, que inducia a admiracion a los Cielos, por lo que mereció, que la apropiaran estos Versos.

*Copia Nestorei cui cedat gloria mellis,  
cedat, & ipse Pavor Linus, concedat, & Orpheus  
& qui Thebanas cantando condidit arces.  
Parva loquor: Cæli hunc, & sidera sæpe loquentem  
obstupere, suam mira dulcedine captus  
Sol tenuit cursum, tenuerunt flamina venti.*

Y si registramos la Sagrada Historia, encontramos vna Samaritana, Priscila, la Reyna Sabá, Debora, Ana Profetisa, y otras innumerables mugeres, todas sapientissimas, que vivas por sus escritos, ilustran el sexo femenino, desvaneciendo el error de los que necios se oponen a tan realificada verdad; siendo asimismo mayor el lustre que las dan las que resplandecieron, juntamente en fortaleza, y generosidad, no reparando en ser prodigas de sus vidas, aviendo executado tales hazañas, quales no se quentan aun de los mas esclarecidos Varones.

Refiere se en Compend. rerum Hungar. per Teucrin. de vna muger, que fue hallada entre vnos Christianos, que cautivaron los Turcos, disfrazada de hombre, y puesta en presencia del Sultán, la examinò, y mandò, que dixera si avia postrado algun Turco, a que le respondió, que cuerpo a cuerpo avia quitado la vida a diez de ellos, por lo que la mandò premiar. Balasca, Reyna de Boemia, Capitaneò vn Exercito de valerosas mugeres, peleando esforçadamente, al modo del Exercito Amazonico, triunfando de sus contrarios. Cenobia, Reyna de Armenia, Cleopatra, hija de Ptolomei, Rey de Egipto, Poligena, hija del Rey Priamo, Sofronia, Tass. lib. 2. Siendo todas por su esfuerço, admiracion de las Historias con razon; pues aun lo mas arduo, es a su destreza facil: lo que parece confirmò Propertio, lib. 3. Eleg. de Imperijs femin.

*Quid mirare meum si versat femina vitam,*



*Et trahit ad dictam sub sua laeta virtute  
Omphale in tantum forma processit honorem.  
Lidia Gigas timēta puella licu.*

A lo que alude lo que dixo Seneca sobre este punto , ia Hypol.

*Natus Alcmena possuit sagittas,  
O minax vasti spoliū leonis,  
passus aptari digitis smaragdos,  
O dari legem rudibus capillis  
crura distincto relegavit auro,  
luteo plantas cobibente socco,  
O manu clavam modo qua gerebat  
fla deduxit properant fuffo.*

Escrivanse , pues , abultados Libros , en los que siempre permanezca firme , y constante la fama de tan Ilustres Heroynas ; gravense en laminas de bronce sus heroicas hazañas , pues fueron tales , que à esfuerzos de su sabiduria , valor , y prudencia , llegaron muchas à lograr el honroso titulo de Defensoras de su Patria ; sirva solo vna de exemplar de todas , y sea la esclarecida Pissana , quien aun en tierna edad , mereció este aplauso , dandosele mayor despues de sus dias , este Epigrama que compuso , y dedicó à sus hazañas Joann. Castil.

*Semia nimen in mus is mater Pisana puellam  
dum fovet , O tenero pectore vulnus hiat:  
Nata tibi hac dixit , te das , atque hos Himengos  
hac defensa tuo maenia Marte dabunt.  
Cui virgo , aut alias tedas , aliosque Himengos  
dabuit hac nobis grata rependere humus.  
Hanc ego sola meo servavi sanguine terram,  
hac servata meos terra tegat cineres.  
Quod si iterum ad muros accedat gallicus hostis  
pro Patria arma iterum hac ossa , cinis que  
dabunt.*

Otros muchos exemplares maravillosos pudiera traer ; pero por no abultar este tratado los omito , porque los doctos los saben , ò saben buscarlos los necios ( como el señor Manco conoce ) no hazen caso , porque aferrados en su dictamen , no ay quien los disuada à lo contrario , porque no les ven-



es la razón ; lo que parece verifica vn discreto con estas  
vozes:

*Si es mas necio que los necios,  
quien haze de ellos caudal,  
no ay que perder tiempo, donde  
qualquiera instancia es de mas.*

Bien se conoce lo ageno que va de razón el señor Opositor, para incurrir en su delirio ; pues todo se le fue en llenar de broza su Papelote , que si bien se repara , son muy pocas las hojas en que se encuentre algo que pruebe su indecente empeño , y todo lo demás se reduce à contar defatinos , que no sirve mas de lo que aprovecha el ripio en las Fabricas ; y para mas corrompernos los sentidos , toma vna idea de escriptura , y introduccion , que no es fuya ; agradezcaelo al amigo Torres , à quien le debe aver llenado su Papel , ò su Alforja ( que es lo mismo ) y aora como que le estimo , movido de la obligacion de proximo , quisiera que tomara mi consejo , y es , que se dexé de locuras , y peregrinando , busque vna Hermita , donde mejorando su vida , nos encomiende à las señoras mugeres , y à mi à Dios , y le suplique le cierre la mollera , y le abra los ojos de el entendimiento , que si lo executasse , segun mi deseo , no dudo logre por este camino seguros aplausos ; y porque si se determina à seguir mi dictamen , es preciso eche menos la Calabaza , y Calabera , quieto dezirle , que lo tiene todo en si ; pues su cabeza por hueca , y mal formada , se lo promete , como lo verá mas claro en esta Resdondilla.

*En tu testa considera,  
y ballarás para tu traza,  
Peregrino, Calabaza,  
Hermitaño, Calabera.*

F I N.



El presente es un libro de...

En este libro se...

Este libro contiene...